

Nº DE ORDEN: DU 071/16
Expte. Nº 034/2015

DISTRIBUIDO: 18/08/16
VENCIMIENTO: 25/08/16

DESPACHO DE COMISION

---En la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca a los 16 días del mes de Agosto del año 2016, se constituye la Comisión de **OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS** de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca -con quórum legal-, con el objeto de tratar el Proyecto de **RESOLUCION** contenido en el Expte: Nº 034/2015, de autoría del Dip. Víctor Hugo Luna; caratulado: **“SOLICITAR AL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL, A TRAVÉS DEL MINISTERIO CORRESPONDIENTE SE COORDINE EL DESMALEZAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS BANQUINAS DE LA RUTA PROVINCIAL Nº 20 EN LA JURISDICCIÓN SUR DEL DEPTO. LA PAZ.”**-----

---Luego de su correspondiente análisis, esta comisión:

RESUELVE:

PRIMERO: Recomendar al Cuerpo la aprobación en general y en particular del presente Proyecto de **RESOLUCION.-**

“LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCIÓN

ARTICULO Nº 1 - Solicitar al P.E.P que a través del Ministerio que corresponda, se coordine el desmalezamiento y mantenimiento de las banquetas de la Ruta Provincial Nº 20 en la Jurisdicción Sur del Dpto. La Paz.

ARTICULO Nº 2 - De Forma.”

FIRMANTES: Dip. RUBEN HERRERA – Dip SIMON ARTURO HERNANDEZ – Dip. LUIS LOBO VERGARA – Dip. HUMBERTO VALDEZ – Dip. ALCIRA DEL VALLE MORENO.

<i>gm</i>
<i>ev</i>
<i>fl</i>